



Ministerio
de Defensa Nacional

ACTA 21290

En Montevideo, en fecha 29 MAY 2020

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

Nº1.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 8 de junio de 2020, al Suboficial de 1ª (ADM) MARCELO FABIAN SALAZAR MAVERINO del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000259). Nº2.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 14 de julio de 2020, a la Sargento 1º (Esp."B") DANIELA LAPROVITERA MAZZA de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido en la Ley 17.578 de 29 de octubre de 2002. (2020-3-33-0000391). Nº3.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 15 de julio de 2020, al Sargento 1º (Serv.) LUIS ALBERTO IRIARTE TELLAGORRY de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido en la Ley 17.578 de 29 de octubre de 2002. (2020-3-33-000244). Nº 4. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 1º de julio de 2020, a la Sargento (Cpo.Adm.) MARIA del CARMEN MUNIZ MUNIZ del Comando de Apoyo Logístico del Ejército, acorde a lo establecido en la Ley 17.579 de 29 de octubre de 2002. (2020-3-4-0000370). Nº5.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 16 de julio de 2020, al Sargento (Cpo.Cbte.) RUBEN ALFREDO VAZQUEZ DUARTE del Batallón "Gral. Leandro Gómez" de Infantería Mecanizado Nº8, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-4-0000356). Nº6.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 10 de

julio de 2020, al Sargento (Cpo.Cbte.) LUIS ATILIO CATICHAS CÁCERES del Batallón "Brigadier General José Antonio Lavalleja" de Infantería N°11, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-4-0000369). N°7.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 28 de junio de 2020, a la Suboficial de 2ª (ART) ALICIA LIMA SOSA del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000260). N°8.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 26 de junio de 2020, a la Suboficial de 2ª (ADM) CARMEN JESY PRESA del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000261). N°9.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 6 de junio de 2020, al Suboficial de 2ª (ELE) JUAN CARLOS PAVÓN DUARTE del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000253). N°10.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 3 de julio de 2020, al Cabo de 1ª (Cpo.Cbte.) ALBERTO DARÍO MEDINA MONTIEL del Batallón "Coronel Ventura Alegre" de Ingenieros de Combate N° 4, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-4-0000366). N°11.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 14 de julio de 2020, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) JOSE PEDRO MELO BUSLON del Batallón "Charrúa" de Ingenieros de Combate N° 3, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-4-0000345). N° 12. Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 5 de julio de 2020, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) CARLOS FERNANDO NETTO del Batallón "Treinta y Tres Orientales" de



Ministerio
de Defensa Nacional

Infantería Mecanizado N° 10, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-4-0000351). N°13.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 29 de junio de 2020, al Marinero de 1ª (OPE) VÍCTOR GABRIEL BONILLA LARREA del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000258). N°14.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 8 de junio de 2020, a la Marinero de 1ª (PM) MÓNICA ROSARIO CENTURIÓN de los SANTOS del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-18-0000257). N°15.- Pasar a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 3 de julio de 2020, al Soldado Especialista (Cpo.Cbte.) ROBERSON RODRÍGUEZ DEURRUTER del Grupo "Brigadier General Manuel Oribe" de Artillería 105mm N° 1, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. (2020-3-4-0000355).

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Oportunamente, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado